

# El Eco de Navarra

Diario independiente • Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valcarlos, 95 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; rosarios, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Para Navarra: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'75; semestre, 7'50; año, 12'50.  
Para el extranjero: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.  
El pago será adelantado.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

## IMPORTANTE

Suplicamos a los señores suscriptores de **EL ECO DE NAVARRA** que se hallan en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, e igual súplica hacemos también a los señores anunciantes.  
Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

## Hablan los diputados

**Llorens**  
Este conocidísimo diputado carlista se hospedaba en el domicilio de mi respetable y distinguido amigo don Estanislao Aranzadi, y allá fui a buscar al diputado por Estella.  
El señor Llorens encuétrase algo delicado, y por esta razón no hay que extrañar que se hallara en la cama cuando a las once fui a buscarle, confiado en la amabilidad de los señores de Aranzadi que habían de presentarnos.  
Esperé unos momentos y—ya está aquí, algo decaído, y entra en el despacho un señor delgado, calvo, canoso, era don Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba.  
Tiene el señor Llorens todo el aspecto de un viejo militar; hasta sus modales, su modo de hablar seco, sincero, enérgico; son los modales y el modo de hablar de los militares viejos.  
Nos han presentado, y el señor Llorens ha tomado asiento en un severo sillón de cuero, se ha colocado junto a la llamante chimenea, y yo me he sentado en una butaca, también junto al fuego, y frente a frente del diputado carlista.  
El señor Llorens ha empezado a hablar—La manifestación del domingo fue una manifestación imponente, colosal en cuanto al número de manifestantes, en cuanto al número de las damas que se unían a ella y en cuanto al espíritu que animaba a todos los pechos, y hermosísima, ejemplar en cuanto a la disciplina, al respeto, a la actitud que en ella reinó.  
Yo conozco bien a Navarra, y creo que lo mismo que los pueblos de esta hermosa provincia conocen los corazones de sus habitantes, conocen la grandiosa manifestación del domingo.  
Yo sé que una de las cualidades bellas que adornan más intensamente a los navarros es la obediencia, es la sumisión completa, absoluta, incondicional a los directores de su conciencia.  
Nosotros habíamos dicho a los navarros:—Ni un sólo viva subversivo. Y yo me complazco en afirmar que ni un sólo gritó subversivo.  
Si hermoso fué el espectáculo que ofrecieron los hombres, más hermoso si cabe fué el que ofrecieron las mujeres, estas bellas y santas mujeres navarras.  
Yo vi todos los balcones adornados, yo vi todos los balcones distinguidos de las señoras de la nobleza, agitadas por todas sus pañuelos, aplaudiendo, vitoreando a España católica, a la Religión, a los diputados católicos; y las vi agitadas, aplaudiendo y vitoreando con entusiasmo delirante y como diciendo a los hombres: Ese, ese es el camino que debéis seguir.  
—¿Y la disciplina? Ah, yo puedo hablar de esto porque vi junto a mí, y vi lo que se decían mis artilleros, y el señor Llorens dedicaba un párrafo salido del alma para sus artilleros...  
—Este proyecto de ley sobre asociaciones es una obra marcadamente republicana y francmasonada.  
Tenga usted la seguridad completa de que las protestas contra nuestros actos católicos en contra de esa ley serán movimientos republicanos; insignificante lo ocurrido el domingo por la noche, pero republicano, muy republicano, anti-arquívico.  
Yo oír gritar muchas veces viva la República y de aquellos balcones no oí qu. saliera un sólo viva para Don Alfonso, para las instituciones; al contrario, se gritó contra él.  
Repúblicanos han sido los motines de Castellón, de Valencia, en favor de la ley de Asociaciones, republicanos los que en esas ciudades consiguieron que se prohibiera un día católico.  
Este proyecto de ley es algo así como un compromiso adquirido por los liberales, y aunque ahora se suspenda su discusión no se aprueba, que no se aprobará, aunque sea reformado y se apruebe en el Congreso, en el Senado no se aprueban reformas ni con reformas, todos los gobiernos liberales que se sucedan lo presentarán al Parlamento como base de un programa, y cada vez que lo presenten tendrán lugar a protestas como la del domingo, no será, no, la guerra civil lo que se seguirá tras de sí esa ley, será algo terrible, algo espantoso, algo fatal, será la guerra religiosa.  
—¿Por qué combato yo por dos razones este proyecto.  
Como carlista y como español.  
Como carlista por considerar anticatólica la guerra religiosa traería sobre España consecuencias de una gravedad inconcebible, traería sobre este país la interdicción de la codicia extranjera, traería sobre España lo que no quiero pensar.  
Como yo soy español, muy español, como yo carlista no puedo consentir que se apruebe esta ley.  
Como cosas interesantísimas, graves, de una importancia que me contó el señor Llorens.  
Una hora permanecí en la estancia con el señor Llorens, hablando con el notable parlamentario, hablando de su conversación oyéndole

revelaciones importantes, sinceras que me guardo, porque «esto me dijo—se lo cuento al amigo, y se lo cuento al periodista para que tenga antecedentes de lo que ocurrirá y no le causen extrañeza los acontecimientos».  
Entre cigarro y cigarro, entre sorbo y sorbo de café hablaba el señor Llorens con entusiasmo, con sinceridad, con satisfacción y con amargura.  
Nos hemos levantado, nos hemos estrechado las manos; yo he salido, y el señor Llorens ha quedado en su casa, entre las numerosas personas que le esperaban.  
(Continuará)

## DEUDA PROVINCIAL

Verificado ayer, según habíamos anunciado, el sorteo para la amortización de Obligaciones provinciales emitidas en 1.º de Julio de 1901, han resultado comprendidas las señaladas con los números siguientes:  
**SERIE A**  
118-240-242-476-497-585-647-834.  
**SERIE B**  
811-504-538-712-857-880-1.019-1.090-1.121-1.124-1.177-1.454-1.608-1.762-1.854-1.880.  
**SERIE C**  
495-1.100-1.233-1.253-1.527-1.584-1.753-1.966-1.998-2.201-2.291-2.437-2.560-2.752-2.764-2.793-3.034-3.349-3.410-3.434-3.520-3.695-3.775-3.848-4.277-4.371-4.445-4.679-4.707-4.735-4.750-4.804-4.812-5.198-5.241-5.516-5.579-5.641-5.710-5.858-5.890-5.892-6.000-6.198-6.235-6.395-6.614-6.628-6.629-6.656-6.678-6.842-7.022-7.054-7.200-7.235-7.333-7.631-7.633-7.731-7.919-7.988-8.006-8.018-8.093-8.188-8.205-8.337.  
Los tenedores de estas Obligaciones pueden presentarlas al cobro desde el 2 de Enero próximo en la Depositaria provincial, previas las correspondientes facturas que se facilitarán en la Contaduría.  
Al propio tiempo y en la misma forma se hará el pago de los intereses de la Deuda provincial que vencen en 1.º de Enero de 1907.

## De Arzoniz

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Otra pluma mejor cortada que la mía, podría sacar más partido del acontecimiento realizado el último domingo en esta villa. En verdad, que lo de aquí no fué más que un simple arroyuelo al lado de ese mar de gente que con su correspondiente oleaje se agitaba por Pamplona y en especial por el paseo de Valencia.  
Aquí no hubo discursos como los de Nocedal, Vadillo y Mella, colosos de los oradores, que pusieron el nombre de Navarra en donde le corresponde porque es un pueblo tan exigente como patriota; pero si no hubo cosas tan buenas, no dejó de haber sus notas de patriotismo.  
A continuación de la Misa parroquial el Ayuntamiento con su segundo alcalde al frente, por estar el primero representando al pueblo en Pamplona, llevando la bandera municipal el regidor síndico, a los que seguía todo el pueblo, con una de sus dos orquestas, recorrió todas sus calles, destacándose una nota que de seguro no la hubo en la manifestación de la capital. En un estandarte se leía en letras magistralmente bordadas estas palabras: «Libertad para los católicos», y este estandarte con sus correspondientes cintas con los colores nacionales, era llevado por tres octogenarios de los primeros contribuyentes conculcos por la impresión del patriotismo, y por lo avanzado de su edad, don Primo de Miguel, don Nicolás González y don Telesforo Echeverría.  
Si esto hubiese presenciado el anciano Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, acto continuo retirara el proyecto de ley al cual el Primado de las Españas llama «francésado y jacobino», y yo le llamo atentatorio a la Constitución, por ser contrario a los derechos individuales de que tanto alardean los «anticlericales», y además por ser una manifestación tan pacífica, en la que no se oyó una sola voz subversiva, nada hubo contra los fabricantes del famoso proyecto que ha disgustado a todo España, haciendo solo un bien, que es avivar la fé.  
Después de recorrer todo el pueblo, llegó la manifestación a casa del señor Cura-Párroco, el que entre atronadores vivas a la Religión, les felicitó por su mesura y corrección, invitándoles a disolverse, como en efecto lo hicieron.  
En Navarra estamos todos cortados por el mismo patrón, y hoy estamos llamando la atención del mundo entero por la seriedad con que manejamos estos asuntos de primer orden, en donde se compendian nuestros fueros.  
¡Viva Navarra!  
Muy suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.  
Un navarro de pura sangre.  
10 Diciembre 1906.

## CRÓNICA AGRÍCOLA EXTRANJERA

**EL TIEMPO Y EL CAMPO**  
La siembra de trigo de invierno, puede ya decirse que ha llegado a su fin.  
Las lluvias generales caídas en Francia en los últimos días de la semana anterior, suavizaron algo la temperatura, que ya ha vuelto a descender considerablemente.  
Las noticias recibidas últimamente de la mayoría de las regiones, comunican que los cereales recientemente sembrados efectúan el desarrollo en muy favorables condiciones.

## MERCADOS EXTRANJEROS

La calma que en la presente semana ha dominado en los mercados de trigo extranjeros, ha superado aún a la de la anterior.  
La cotización no ha variado sensiblemente; compradores y vendedores continúan manteniéndose en una gran reserva.  
**Inglaterra.**—El tiempo ha sido esta mañana—en perfecta consonancia con la estación—extraordinariamente frío.  
El estado general del campo es muy satisfactorio.  
Las llegadas de trigo indígena a los principales mercados del interior, han sido poco subidas; y esto ha contribuido sin duda alguna a que la cotización de los trigos rojos buenos se haya mantenido firme entre 15,15 y 15,75, según la calidad.  
**Alemania.**—En este país el frío, especialmente en el Norte, es intensísimo.  
Las últimas lluvias caídas han hecho mucho bien al campo y han elevado el nivel del Rin, que a causa de su poca agua dificultaba mucho el tráfico.  
Con esto se espera que en breve volverán a hacerse importantes expediciones de trigo.  
**Austria y Hungría.**—La temperatura se ha mantenido esta semana bastante suave. De algunas regiones se reciben quejas por los daños que causan algunas malas hierbas y el exceso de humedad.  
Los mercados de trigo en Pest y Viena, han quedado muy en calma, pero los precios se mantienen bien.  
**Rusia.**—La mayoría de las noticias recibidas de este país están acordes en considerar que el estado del campo es muy satisfactorio.  
La superficie sembrada, sin embargo, ha sido menor que otros años.  
También la exportación de trigo es este año menor que en los dos anteriores.  
**Estados Unidos.**—Las cosechas se presentan en general en muy buenas condiciones.  
Los stocks de trigo, a causa de la falta de vagones con que realizar los traslados, se hallan acumulados en determinados centros.  
**República Argentina.**—La exportación de trigo por este año, puede considerarse en esta República por terminada.  
Ella no volverá a dar principio hasta la llegada del trigo de la nueva cosecha, que según los últimos cablegramas recibidos será abundante y de excelente calidad.  
**Australia.**—Según noticias recibidas recientemente, la próxima cosecha será en la Australia meridional bastante inferior a la del año anterior.  
En cambio se espera que su resultado sea muy satisfactorio en la región del Sur y en la Nueva Gales.

**EL STOCK EXTRANJERO**  
El total general de trigo embarcado para el continente europeo, según los últimos datos, ha sido durante la semana de 4.292.000 hectolitros, contra 4.950.000 en la semana anterior.  
La cantidad de trigo (harina incluida) actualmente embarcada para el continente europeo y para el Reino Unido es la siguiente, comparada con la de igual fecha del año precedente:

	1906	1905
Para el continente	8.023.641	15.201.421
Para el Reino Unido	9.833.462	11.124.608
Total	17.847.103	26.326.029

GASTON LAVEDAN.  
Paris 8 Diciembre, 1906.

## Una carta

El digno jefe del cuerpo de agentes de policía municipal don José Moreno, nos ha dirigido la siguiente carta, que por su mucha extensión no podemos insertar en un mismo número:  
Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
Distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección y el número correspondiente al día de hoy, aparece inserto un escrito que suscribe Dionisio Pérez Sorrauren y que parece ser copia literal del que elevó ese exagente del Cuerpo de Policía Municipal a manos del M. I. Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad para fundar la dimisión del cargo que venía desempeñando.  
Lamentable es, por muchas razones, que el exagente Pérez haya querido, a título de gallarda actitud suya, inferir un ultraje tan injusto, como desusado, no solo a determinados compañeros suyos, sino al honoro Cuerpo que me complazco en mandar; y más lamentable todavía que al dirigir al público lo que originariamente debió ser enviado al dignísimo Sr. Alcalde, apoye el ex-agente Dionisio Pérez sus manifestaciones en algunas falsedades bastante patentes para poner de relieve el objeto verdadero que persigue.  
Mi cargo de Inspector Jefe del Cuerpo de Vigilancia Municipal, que tanto me honra, me impone el deber de dirigirme a usted para defender con el mayor laconismo y sobriedad que pueda hacerlo la dignidad del Cuerpo y contestar al odioso escrito de ese exagente, poniendo la verdad, que tan mal parada deja, en su justo lugar.  
Falso es, de toda falsedad, que el digno señor Teniente-Alcalde don Estanislao de Echave Sustaeta dijese nada «de nubes» en una de las pasadas sesiones. Habló, sí, ese respetable señor Teniente-Alcalde, de algún suceso desagradable referente a dos buenos y celosos individuos que visten honrosamente el uniforme del Cuerpo de Vigilancia Municipal; pero ese suceso, de carácter más bien privado que oficial, nada tenía de común con la denuncia del señor Pérez.  
Los agentes Lasheras, Franco, Ibarrola, Sola y Elizondo, citados con sus nombres y apellidos por Pérez, se han distinguido siempre por su celo, disciplina y buenos servicios, hasta el punto de merecer que, en distintas ocasiones se les haya encomendado algunos especiales, no solo de los propios de su instituto, sino de Policía judicial y gubernativa, en los cuales han merecido oficios de laudatorio carácter y

buenas notas frecuentes que con orgullo pueden mostrar en sus hojas de servicio; y sin contar los que realizaron en las últimas fiestas de San Fermín, en que ejercieron sus funciones a las órdenes superiores del M. I. Sr. Gobernador, e inmediatas del celoso y digno inspector de policía don Narciso Tomás (mereciendo; por cierto, una comunicación de todos grandemente lisonjera para los nombrados agentes y para el Cuerpo), se hallaban cuando aconteció lo que ha servido de base a los rumores de que se hace algo más que eco el señor Pérez, prestando otros servicios especiales de vigilancia que a su celo se encomendaron por la Alcaldía en virtud de superiores indicaciones.  
La discreción y prudencia que me impone el ejercicio de mi cargo me veda entrar en hondos detalles referentes a las causas primeras que pudieron motivar la denuncia a que se refiere el autor de ese escrito lamentable; denuncia a la que nunca he dado otro crédito ni más importancia que la producida por mi sentimiento de que cuestiones pequeñas y pasiones personales; que jamás debieran alimentarse, fueran causa generadora de un rumor que hicieron crecer indicaciones de unos, envidias de algunos y faltas de compañerismo de varios, poniendo en tela de juicio la honradez sin tacha y los buenos servicios de esos agentes que tal premio encontraban a sus trabajos extraordinarios.  
Investigué, cumpliendo con mi deber, lo que hubiera de cierto en todo aquello; supe que no se trataba de haber cogido nueces, los aludidos agentes, en los árboles de referencia, sino en el suelo, donde había algunas caídas; pude enterarme de que el dueño de los nogales aseguraba no haber experimentado el menor perjuicio, por tener ya recogidas para entonces las nueces de sus árboles; y sumando a esos datos mi personal convencimiento de esos agentes y de ciertos anteriores rozamientos, juzgué desde luego que se trataba, como se trata, de una cuestión insignificante, abultada e hinchada por la mala intención.  
Por otra parte, jamás he visto que los cinco agentes citados hayan rehusado la formación de expediente, que me consta desean, como el mejor medio de justificar su proceder y ponerse en condiciones de perseguir judicialmente a los difamadores.

No debo dejar en silencio otra falsedad de relieve contenida en el escrito que firma el exagente Dionisio Pérez: me refiero a su afirmación de que el suscriptor «leyó un oficio suscrito por el señor Alcalde accidental ejerciente en aquel día, M. I. Sr. D. Javier Arvizu y Gorri, en el que se recomendaba el silencio sobre...»  
«deciera aquél mandato». Si el movimiento se demuestra andando, la falsedad de esa afirmación con que insidiosa e injustamente viene a pretender el exagente Pérez zaherir la personalidad tan digna y que tanto se ha interesado siempre por el prestigio del Cuerpo como la ciudad, se pone de manifiesto transcribiendo el oficio que, para evitar corrientes de indisciplina y murmuración (en que tenía buena parte el exagente Pérez), dictó el señor Alcalde ejerciente entonces.  
Díce así el oficio:

**ECOS DE AEZCOA**  
MECETAS EN ARIVE  
Los días 8, 9 y 10 del mes corriente han tenido lugar las tradicionales fiestas que este pueblo celebra anualmente en honor de su patrona la Inmaculada.  
Las fiestas religiosas celebráronse con gran solemnidad, especialmente la misa que fué b. bilmente cantada por cantores de la localidad, oficiando en dicho religioso acto el párroco don Sabino Carlosena, siendo asistido en calidad de diácono y subdiácono por los párrocos de Garralda y Aría respectivamente.  
Las profanas quedaron reducidas a juegos de mús y bailes que la gente de bronca ha sabido aprovechar. Lo desafortunado del tiempo impidió dedicarse a otra clase de diversiones.  
La concurrencia de forasteros ha sido numerosa, reinando armonía completa.  
Sin embargo, una nota discordante ha sido observado, y esta la ha dado la Sociedad Franco Española. Digo discordante porque lleva ya el segundo año en que deja de suministrar el fluido eléctrico en época de fiestas.  
Está visto que esa sociedad se ha propuesto reirse a costa de sus abonados y lo consigue; prueba de ello que a pesar del sinnúmero de reclamaciones que se la dirigen hace caso omiso, quedando todo en agua de borrajas.  
Llevamos ni sé los días sin luz; la conducta que con semejante proceder observa aquella compañía o sus empleados deja mucho que desear, y si pronto no se pone remedio a tal desbarajuste, será entonces llegado el caso de tomar una determinación radicalísima contra el estado actual de cosas.  
¿Hasta cuando señora Franco-Española va usted a abusar del público?

CORREOS  
El servicio de correos tal como hoy está constituido para los pueblos que comprenden este valle, es otra de las calamidades que nos abruma; parece que estamos supeditados a un servicio de favor, que no tenemos derecho a decir esta boca es mía, y que todas las deficiencias habidas y por haber han de venir a posarse sobre nosotros sin ulterior recurso.  
Sr. Administrador de correos ¿se puede saber si tendrá la amabilidad de contestar a la pregunta siguiente?  
¿A qué hora tiene la llegada reglamentaria el coche correo que en combinación con el de Pamplona a Valcarlos, hace el recorrido de Espinal al pueblo de Arive?  
No es mi objeto el hacer aquí detallada historia de la llegada de aquél diariamente, pero como para muestra basta un botón, allá va él.  
Ayer mismo sin ir más lejos, el coche correo referido llegó al pueblo de Arive después de dar las doce de la noche, para en seguida volver a salir a las tres y media.

Se hace preciso que el servicio de correos se regularice en forma; haciendo que sea lo más rápido posible, suprimiendo, o al menos reduciendo todas aquellas paradas, que no sean de absoluta necesidad, para que de esta manera pueda llegar a su destino a la hora reglamentaria.  
Tenemos noticia de que se ha establecido un nuevo servicio directo de la cabeza del partido, o mejor dicho de Aoiz a Arive.  
Esta es una mejora que considero importante y que demuestra la buena intención que para su implantación le ha guiado al señor Administrador, de lo que le felicito pero por lo que respecta al pueblo de Garralda como primero a su paso y de más importancia del valle, no le reporta beneficio alguno, por la sencilla razón de que no disfruta de aquel.  
¿No puede hacerse que alcance ese servicio al pueblo de Garralda?

El correspondiente.  
Garralda 11 Diciembre de 1906.

## En la Audiencia

**INFORMACIÓN JUDICIAL**  
Sumarios  
Pamplona.—Por extrago frustrado, sin procesado.  
Aoiz.—Por infracción en la custodia de documentos, id.  
Id.—Contra A. T., por estafa.  
**Señalamiento**  
San Sebastian.—Vista del pleito promovido por doña J. I., sobre rectificación de errores cometidos en el Registro civil. Informará el abogado señor Uranga y el señor Fiscal; procurador señor Aoiz.

## ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron los presupuestos de Estribar, Aguilar e Izalzu.  
Se autorizaron los arriendos de diversos arbolitos solicitados por los pueblos de Aranaz, Andosilla, Caseda, Garinoain, Puente la Reina, Esparza de Salazar, Areso, Muruzabal, Biurrun, Iturendi, Mendavia, Murillo el Cuen-de, Zugarramurdi, Olaz, Ecaiz, Gofii, Sarrástegui, Gazolaz, Lizoain, Saragüeta, Berriosuso, Baquedano, Muniaín de Guesalaz, Guendulain, Erroz, Esnoz, Alzorritz, Egües, Alloz, Ibero y

Se autorizó al Ayuntamiento de Liédena para arrendar la barca en las mismas condiciones que en el año anterior.

Se declaró que no incumbe a la Diputación la aprobación del nombramiento de guarda hecho por el concejo de Erro.

Se previno al Ayuntamiento de Mendavia que si en el término de ocho días no satisface lo que adeuda a los herederos de don Anselmo García, se adoptará la resolución que proceda.

Se donegó una nueva instancia del caminero jubilado don Juan Egües, sobre aumento de pensión.

## En el Ayuntamiento

A las seis menos diez minutos da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor alcalde, que luego la abandona ocupándola el señor Arvizu.  
Están presentes, los señores Echave, Sanz, Eymaralar, Saez, Goicoechea, Izu, Gayarre, Zamborán, Iraizoz, Barrés, Lizarraga, Martínez, Seminario y San Julian.  
Se aprueban las actas de las sesiones anteriores y las cuentas y libramientos.  
El Sr. Sanz dice que el Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha destinado a la Casa Misericordia las 80 pesetas que le correspondían por el sermón en honor de San Saturnino.  
Pide que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.  
El señor Arvizu propone que además se envíe a S. E. I. una comunicación agradeciéndoles su rasgo caritativo.  
Resolución de la Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra, acerca de la instancia presentada por el señor Alcalde de esta capital, en solicitud de que se designe un local a los alienados que son conducidos al Depósito municipal para observación.  
El señor Arvizu propone que se den las gracias a la Excmo. Diputación por la prontitud con que ha resuelto este asunto.  
Los recaudadores de arbitrios municipales solicitan aumento de sueldo.  
Pasa a la Comisión de regulación de sueldos.  
Doña Jesusa Barragán, solicita se le conceda alguna pensión.  
Pasa a la comisión de Beneficencia.  
Don Juan Ayarra, empleado municipal, solicita se haga extensivo al suplente el acuerdo adoptado en la sesión última respecto al aumento de sueldo concedido a los ordenanzas municipales.  
Pasa a la comisión de regulación de sueldos.  
D. Salvador Caminos Rodríguez, solicita se le conceda la prórroga que concede el Reglamento del Cementerio, para conservar los restos de su esposa doña Margarita Urzainqui, en el terreno que tiene concedido temporalmente.  
Pasa a la comisión de Gobierno.  
**Informes**  
De la comisión de Gobierno  
Informando negativamente la instancia de los almacenistas de vinos, aguardientes y aceites en que solicitan se les autorice

por sus dependientes se preste el servicio de carga y descarga de sus generos en la Alhóndiga municipal sin intervención de los fajeros y exentos del impuesto que hoy se exige a los suplicantes por dicho servicio.

Informando acerca de las condiciones que reúnen los que solicitan una plaza de fajero vacante en la Alhóndiga municipal. En vista de este informe queda nombrado fajero el solicitante Javier Valencia.

Sometiendo a la Excmo. Corporación el informe emitido por los señores arquitecto e ingeniero municipal respecto a la calefacción de las nuevas Escuelas de San Francisco.

Este informe da cuenta del resultado de las pruebas de la calefacción de dicho edificio, que no han respondido al contrato, pues este exigía que con 300 kilogramos de carbón habría de elevarse la temperatura en las aulas a 15 grados, y resulta que las calderas necesitan 400 kilogramos diarios.

El contrato, por consiguiente no ha sido cumplido, y reconociéndolo así la casa instaladora, desea arreglar esta cuestión negociando con el Ayuntamiento a fin de que quede la instalación perdiendo la casa lo menos posible, sin que tampoco se graven los intereses del Ayuntamiento.

Queda este asunto para ser tratado después de la sesión pública. Informando favorablemente la instancia de doña Manuela Wels y Abad, solicitando terreno en el Cementerio para construir un panteón.

Informando favorablemente la instancia de don León Santana y consortes para que se activen los trabajos para dar ocupación a los obreros.

Proponiendo al Excmo. Ayuntamiento la forma en que debe emitirse el informe reclamado por el M. I. Sr. Gobernador civil a virtud del expediente incoado por don Pablo Martínez, solicitando el aprovechamiento de las aguas procedentes del cauce del molino de la señora vinda de Alzugaray, constituyendo un lavadero público.

Informando respecto de una comunicación dirigida al señor Alcalde por los Inspectores municipales de carnes referente al cumplimiento de la R. O. de 26 de Octubre de 1899, sobre aprovechamiento de carnes.

Acuérdase sea retirado este informe para nueva redacción.

Designando las oficinas en que deben prestar sus servicios respectivamente los auxiliares don Joaquín Echarte y don Augusto Urmeneta.

El primero prestará servicio en la Comisión de Gobierno, y el segundo en la sección de Estadística.

Designase el miércoles próximo para la reunión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes para la discusión de los presupuestos municipales.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Notas militares

SOBRE RECLUTAMIENTO

El «Diario Oficial» publica las siguientes Reales órdenes circulares:

Teniendo en cuenta la ventaja que reporta al Estado aprovechar las aptitudes de los individuos sujetos al servicio militar en los trabajos o cometidos a que están habituados o que desempeñan de ordinario, ventaja que alcanza al individuo mismo, pues que si ha de venir a filas, seguirá practicando su profesión, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que en tanto no se resuelva otra cosa acerca de este punto determinado, todos los individuos sujetos al servicio militar, que desempeñan en las compañías de ferrocarriles cargos u oficios de vía y obras, material y tracción, movimiento, estaciones y talleres, con los oficios aplicables a construcción y explotación y de utilidad para este servicio en el Ejército, formen parte del batallón que lo tiene a su cargo, tanto durante los tres años de servicio activo permanente como en situación de depósito y en la reserva activa, y del depósito de Ingenieros correspondiente y en la respectiva agrupación los que se hallen en la segunda reserva, para lo cual aquella unidad solicitará por conducto regular la baja de los individuos que se hallen en dichas condiciones, de las unidades en que figuren dándoles de alta en el batallón, o pidiendo lo sean en los depósitos, según el caso, y que para los reemplazos sucesivos se den oportunamente por el Estado Mayor Central las órdenes de destino al citado batallón.

EXCEPCIONES

Considerando que no estando limitado ni en la ley ni en el Reglamento el plazo para alegar las excepciones cuando éstas sobrevengan después del ingreso en caja, pueden ser solicitadas en cualquier tiempo dentro de la duración del servicio en filas, el Rey (q. D. g.) oído el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de acuerdo con el de la Sección permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver que las excepciones comprendidas en el artículo 149 de la ley de reclutamiento pueden ser alegadas por los interesados en todo tiempo, dentro del que deben servir en filas, sin que por lo tanto se sean de aplicación los preceptos del artículo 126 del Reglamento.

El concierto de anoche

Añoche se celebró en el Teatro Gayarre el anunciado concierto a beneficio de la Asociación de damas catequísticas.

Había en el teatro muchas y bellas distinguidas señoritas.

No tengo espacio y, por consiguiente, no puedo extenderme como quisiera en reseñar esta fiesta musical presidida por el ángel tutelar de los menesterosos.

Además, tratándose de las Sociedades Santa Cecilia y Orfeón pamploneses que se va a decir que no sea la constante repetición del elogio conquistado a fuerza de méritos indiscutibles?

En la ópera de «Paraphrase 3.ª» la orquesta estuvo monumental, incomparable, y su director, el señor Vengoechea llevó la obra magistralmente.

Osés, el simpático y eminente barítono del Orfeón, cantó la romanza «Dio possente» de Fausto, suprimida casi siempre, a menos que cante la obra un barítono de primera línea, como la podría cantar Sammarco.

Los señores Laspur y García interpretaron a dos pianos un concierto Mozart, siendo muy aplaudidos, tanto que se vieron obligados a volver a sentarse a los pianos interpretando una jota de Sarasate.

En la tercera parte la orquesta interpretó una preciosa fantasía de «Roberto el diablo», y el público pidió el bis.

El Orfeón estuvo también magistral,

cantando soberanamente la «Saltarelle» de Saint Saens, «Camino de la tierra» de Brull, y «Nueva patria» de Grieg, etc. de la orquesta.

Música no decae un momento, siempre es el mismo, el gran director, el artista profundo.

El señor Vengoechea dirigió como un gran maestro «Nueva patria».

GARCILASO

PROTESTA EJEMPLAR

Con mucho gusto publicamos la siguiente:

Villatuerta 13 de Diciembre de 1936. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro: No contento este católico pueblo con haber tenido en la manifestación celebrada en esa ciudad el día 9 una nutrida comisión, compuesta del Ayuntamiento en pleno con su bandera, el Párrico y varios vecinos, nos unimos todos nuevamente a lo hecho por la Junta de Defensa Católica y protestamos, una vez más, contra el maldito proyecto de ley de Asociaciones, engendro del infierno, y como tal, pedimos a Dios, por intercesión de San Veremundo, que vuelva dicho proyecto al lugar de su nacimiento.

Más contra lo que hoy protestamos principalmente, es contra el brutal, vandálico, sacrilegio e ineficaz atentado de que fué objeto en la noche del mismo día don Emilio Zalba, párroco de Guina, dignísimo ministro del Altísimo e hijo querido de este pueblo. Si las glorias de los hijos honran y trascienden a sus padres y a sus pueblos, las ofensas hechas a aquellos han de trascender también a estos; por lo cual, este pueblo, al saber tal noticia, se ha indignado muy mucho y no puede menos de protestar virilmente contra tal acto, propio tan solo de hombres valientes, de esa chusma de golfos y de gente del mismo jaez. ¡Si serán valientes que se atrevieron contra un sacerdote inermel y por qué? por el delito de gritar ¡viva la Religión! Si, pues, son tan valientes, les invitamos a que vengan a esta villa, a hacer una manifestación, como la que proyectan en Pamplona, y después que la hagan, en la forma que suelen hacerlo, les aplaudiremos como se merecen.

Somos de la tierra y pueblo de San Veremundo, gloria nuestra y gloria de Navarra, y como tales estamos dispuestos a defender la Religión de Jesucristo hasta derramar la última gota de nuestra sangre.

No terminaremos esta sin dar las más expresivas gracias a la Excmo. Diputación de Navarra, a los representantes en Cortes de la misma y de Guipúzcoa, por el homenaje hecho a este pueblo en la persona de nuestro paisano don Emilio, y a los de Huarte, al valiente capitán de infantería señor Ochoa y a todos los que por dicho señor sacerdote se han interesado.

¡¡¡Viva la Virgen del Camino!!!  
¡¡¡Viva San Veremundo!!!  
¡¡¡Viva Navarra!!!  
¡¡¡Abajo los golfos!!!

A nombre de todo el vecindario, el Ayuntamiento, Bruno Esendi, Vicente Sanz, Domingo Alzote, Bartolomé Azcona, José María Sarri, Tomás Sanz, Veremundo Caballero, José María Martínez secretario.

Nuestro folletín

Habiendo terminado la publicación del interesante folletín «Leon y Mary» ó un drama en Calcuta» que tanto ha gustado a nuestros favorecedores, mañana empezaremos la publicación de

El capitán fantasma

novela llena de interés cuyo primer folletín nos ha privado de insertar, como ofrecimos, el exceso de original de actualidad.

Es el capitán fantasma una novela llena de episodios dramáticos, muy amenos, y de acuerdo completo con los gustos de nuestros lectores.

Mucho celebraremos que

El capitán fantasma

satisfaga los deseos de los lectores de EL ECO.

GACETILLAS

Hoy hace dos años que falleció en Lumbier el que fué queridísimo amigo nuestro e ilustrado colaborador Ilmo. Señor D. Valeriano Valiente y Perez, docto médico de Lumbier y Comendador de Isabel la Católica.

El tiempo pasa velozmente y ya hace dos años que nos abandonó el señor Valiente, pero no por eso ni el que ha pasado ni el que pasará será suficiente para borrar de nosotros el gratísimo recuerdo que guardamos de aquel cariñoso amigo.

Con ese motivo enviamos nuestro sentido y profundo pésame a la distinguida viuda del finado don Daría Cesar, a sus hermanos y demás familia y elevamos al cielo una oración por el eterno descanso del alma del amigo (q. e. p. d.)

Ayer llegó a Pamplona procedente de Bilbao la notable compañía que dirigen los notables artistas Enriqueta Palma y Luis Reig.

Esta compañía es muy notable, ha trabajado una larga temporada en el teatro Arriaga de Bilbao, donde ha cosechado muchos apuros.

El repertorio de esta compañía es el repertorio del Teatro Lara de Madrid, en él figuran las obras más lindas de nuestro repertorio de comedias.

Enriqueta Palma es una actriz de positivo mérito, de mucho talento y gusto artístico delicadísimo.

Su labor es una de las labores más dignas de aplauso de entre todas las que realizan actrices de su género.

Luis Reig es hombre muy culto, artista de grande vuelo. Sus positivos méritos—dice un periódico de Bilbao—quedarían sólidamente confirmados con solo fijarse en que primeras firmas de la literatura dramática le confían el

estrano de obras que aún no son conocidas por el público madrileño. Este es un dato elocuentísimo que demuestra bien a las claras la confianza absoluta puesta en tan distinguido actor por aquellos autores.

Todos los demás artistas de la compañía componen un conjunto digno de tales directores.

No creemos equivocarnos, por consiguiente, al afirmar que esta notable compañía será del agrado del culto público pamplonés.

Debutará mañana sábado. El abono es muy nutrido. Damos la bien venida a la notable compañía.

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesión de Ayuntamiento se ha designado el miércoles próximo para comenzar la discusión de los presupuestos municipales.

Mucho nos alegramos de que esta discusión se comience pronto, para evitar los debates rapidísimos de otros años, que siempre son superficiales.

De Real orden se ha dispuesto que se anuncien a oposición las escuelas que en los concursos de traslado ó ascenso queden vacantes.

Las molestias producidas por la tos, desaparecen con el uso de las pastillas Morelló.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia, 32.

Con justicia está llamando la atención del público la casa de saldos de la calle Pozoblanco «La Diez» en la liquidación de todos los artículos, especialmente en lanillas y pañetes para señora, que presenta un inmenso surtido desde 6'40 pesetas corte de vestido, así como la preciosa colección de franelas-pañete a 35 céntimos vara.

(a) 4-1

Agradecemos como corresponde la atención que los señores Roldán e Hijo, fotógrafos de esta ciudad, han tenido con nosotros, el enviarnos dos fotografías de la gran manifestación celebrada el domingo último en Pamplona.

Kaiser-Borax fortifica las encías.

Se encuentra en esta capital, donde pasará unos días, la distinguida y bellísima señorita de Irún Juncal Guerdain.

La damos la bienvenida y deseamos que su estancia en Pamplona le sea grata.

Con retraso que sentimos, hemos recibido una carta en que nuestro ilustrado y diligente corresponsal de Arguedas nos da noticia de brillantes cultos que con gran devoción se han celebrado en dicha villa en los días 4 al 8 inclusive del mes corriente.

El día 4 se celebró la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de la localidad con solemne función religiosa, en la cual expuso la divina palabra el docto y elocuente capuchino R. P. Ramón de Estella, superior del convento de Tudela.

El mismo religioso predicó sermones importantes en los días siguientes, ante un auditorio muy numeroso.

Consecuencia de todo ello fué que el día de la Inmaculada se celebraron comuniones tan numerosas, que pasa de 700 el número de personas que comulgaron, estando entre ellas las autoridades civiles con sus dependientes.

Así es Navarra, sin más excepción que una insignificante minoría de sus hijos.

Bien por los arguedanos!

En la sesión celebrada anteayer por nuestra Corporación municipal para la aprobación de las nuevas tarifas de arbitrios y de la cual no pudimos dar cuenta ayer por exceso de original, se acordó aprobar por unanimidad después de una ligera discusión, las siguientes tarifas de arbitrios que han de regir en el año próximo.

Aumentar en 0'05 pesetas el kilogramo de carne de cordero lacho y cabrito, que antes solo pagaba 0'10 pesetas.

Que la uva y moscatel que se introduzca satisfaga por derechos tres céntimos desde el 15 de Agosto al 30 de Noviembre y cinco desde el 1.º de Diciembre al 14 de Agosto.

Se crea un impuesto sobre las algarrobas.

En la partida de confituras y dulces se incluye el chocolate que se importe.

En la correspondiente a las tortas de coco quedan incluidas también la pasta Remy y similares.

Las sesiones cinematográficas que se celebren en los teatros y circos, se considerarán como representaciones teatrales.

La partida 192 se reformará en el sentido de cada sesión de baile pague 5 pesetas.

Las partidas que se refieren a los bailes de máscaras se refunden en una sola; así como las dos que tratan de los bailes que se celebran fuera de teatros y circos.

El espectáculo taurino que antes se denominaba novillada, en lo sucesivo se considerará como capea, y las medias corridas aunque sean con picadores, recibirán el nombre de novilladas y con arreglo a esta clasificación pagarán el impuesto.

En lo que se refiere al Teatro Gayarre y Plaza de toros para otra clase de espectáculos, se tendrán en cuenta las condiciones impuestas al concesionario.

La Comisión de Hacienda se reserva el derecho de someter a la aprobación del Ayuntamiento las modificaciones que crea convenientes.

Durante quince días se hallarán de manifiesto en la Secretaría, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones crean oportunas.

En el gobierno civil se expidieron ayer doce licencias de caza.

En un corral en las inmediaciones de Zaragoza fué encontrado anteayer muerto un joven pastor llamado Rufino Barran Algarrá, natural de Isaba.

El infeliz presentaba un tiro en la sien derecha.

Dios le haya acogido en su seno.

De un periódico cortamos la siguiente noticia que, de confirmarse, será una gran decepción para los aficionados al arte taurino:

«Asegúrase que el espada «Machaquito» ha ofrecido a su esposa, en presencia de varios amigos, cortarse la coleta, dando antes una corrida de despedida en la plaza de Madrid ó Córdoba, cuya función tendrá lugar en la primera decena del próximo mes de Abril.

También se asegura que la citada corrida de despedida del afortunado «Machaquito» la presidirá su esposa, y al terminarse la corrida, ó sea después de dar muerte al último toro, «Machaco» subirá al palco donde esté su esposa, para que su cara mitad le corte el apéndice (léase la coleta) a su esposo.

Después de hecho el corte, «Machaquito», su esposa y los amigos, marcharán a un hotel destinado al efecto, donde el cordobés dará un banquete espléndido, despidiéndose de sus íntimos del toreo.»

Ayer no se recibió en el Gobierno civil noticia alguna que participara algún desagradable suceso ocurrido dentro de la provincia.

Mucho nos alegramos de esto.

En el Seminario han comenzado los ejercicios espirituales con motivo de las Ordenes que se han de verificar el día 22 del corriente.

Ha sido nombrado director-administrador de la fábrica de tabacos de Bilbao, nuestro paisano don Luis Zapata.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Ayer mañana salió para Vitoria y otras poblaciones, después de informar hace tres días ante esta Audiencia en el pleito de que dimos cuenta, nuestro amigo el notable jurisconsulto don Julio Saracibar.

Lleve feliz viaje.

Se ha resuelto por Real orden, que quede sin efecto el artículo 3.º de la Real orden de 2 de Julio último, por la cual se concedieron facultades para proponer a jefes y oficiales para determinados destinos, y que rija en todo su vigor el Real decreto de 2 de Noviembre de 1905.

Se encuentran entre nosotros con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de sus familias, los aventajados estudiantes señores don Joaquín García Tuñón, don Ricardo Arrivillaga, don José María San Julián, don Sarapio Esparza, Marquina Iñarrá, Garmendia, Negrillos, Irurzun y Velasco.

A todos ellos les damos la bienvenida.

Una hoja impresa que apareció y circuló por Zaragoza hace tres días conteniendo algunos ataques al elemento católico, ha sido denunciada ha instancia del ministerio público.

Memos recibido un calendario perpetuo y varios de bolsillo que para el año próximo ha tenido la atención de enviarnos el director de La Actividad, nuestro amigo don Cayetano Laspuya.

Agradecemos el obsequio.

Dr. Mañeru Roncal: Enfermedades del estómago.—Consulta diaria de diez a una.—Zapatería 32. —13

Ayer continuaba gravemente enfermo nuestro respetable amigo el canónigo dignidad de Maestrescuela de la catedral don Fermín Tirapu, hasta el punto de habersele administrado la Santa Unción.

Dios conceda al ilustre enfermo lo que más le convenga.

Liquidación por cesación del negocio.—La acreditada casa de saldos La Diez, Pozo-blanco núm. 10, liquida con gran rebaja de precios, todos los artículos que trabaja. 8-4 (a)

Continúa gravemente enfermo el ilustrado sacerdote don Marcelino Aguinaga, por cuya curación hacemos fervientes votos.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

Nuestra información

Conferencias telefónicas De la región Guipuzcoa

San Sebastian 13 (9'20 noche)

El tiempo y la pesca

El temporal de aguas iniciado hace unos días ha mejorado notablemente, hasta el punto que hoy hemos disfrutado de un tiempo primaveral.

Aprovechando de la bonanza del tiempo las flotas pesqueras han salido a la mañana para dedicarse a sus ordinarias faenas de pesca.

A media tarde han regresado los pescadores sin novedad, trayendo a bordo gran cantidad de besugo, que enseguida fué exportado a Francia é interior de la provincia.

Solamente en la pescadería han entrado 1200 kilogramos de besugo, que se ha vendido a 1,50 pesetas el kilo.

La festividad del día

Como tenía anunciado, las costureras, modistas, etc., han celebrado la fiesta de su patrona con inusitada animación.

Por la tarde tranvías y coches eran asaltados para que las trasladara a Martutene, Ulla, Rentería, etc., donde las simpáticas costureras han merendado y bailado grandemente.

El Colegio de Abogados de esta capital, del cual es patrona Santa Lucía, ha oído misa en el santuario del Cristo de Lezo y más tarde se han reunido en fraternal banquete en el hotel «Panier

Como contestación al telegrama que con protesta de Tudela se dirigió al Emmo. Sr. Cardenal Sancha, el señor D. San de aquella catedral ha sido honrado con el siguiente:

«Agradezco adhesión ferviente de católicos y los bendigo, para seguir combatiendo Ley Asociaciones.—Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo.»

Dicen de Viana que se han celebrado en la parroquia de Santa María honras fúnebres por el alma de la bondadosa señora doña Cristina Hernandez, que ha fallecido en Madrid en casa de sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Medina.

La finada era hermana del exalcalde don Miguel Hernandez, é quien lo mismo que a su demás familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Con dos llenos completos ha trabajado en el teatro de Sarasate el notable prestidigitador é ilusionista Mr. Onrey, que fué muy aplaudido.

Por causa de indisposición de madame Doretta, no se celebraron anoche sesiones en el circo de Labarta.

Hoy, a petición de muchas familias, se exhibirán las preciosas películas «Descarrillamiento frustrado» y «Los perros contrabandistas». También se presentarán los muy aplaudidos Doretas con nuevos trabajos.

Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio, de efectos seguros en el raquitismo y debilidad en general; es su sabor agradable, los niños lo toman sin repugnancia. Frascos desde una peseta. Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32. 30-27 (a)

Hoy se publicará por la Alcaldía un bando para que durante el plazo de cuarenta días los perros que circulen por la vía pública, vayan provistos de bozal.

Esta medida obedece a haber sido mordidos algunos perros por otro que tenía síntomas de hidrofobia.

Ha sido declarado cesante el vigilante segundo de la cárcel de Estella don Eduardo Cía Izaguirre.

En su sustitución ha sido nombrado para el mismo cargo en comisión don Toribio Vergara Balcos, que ayer tomó posesión en Estella.

Por la Dirección general de Obras públicas han sido aprobadas las cuentas de liquidación de las obras de los caminos vecinales de Vera a la carretera de Gallur á Agreda.

Estos días se está trabajando activamente en el gobierno civil, despachando la estadística de accidentes del trabajo, que en breve debe remitirse al ministerio correspondiente.

Higiene de la boca.—Se conserva siempre sana y limpia con hermosa dentadura, usando a diario el acreditado Licor Odontálgico. Calma en el acto los dolores de muelas.—Frasco una peseta. Farmacia de J. Martialay, Pamplona. 30-26

Teatro Eslava.—El sábado se estrenará a tercera hora la última producción de los hermanos Quintero «La mala sombra» obra que viene precedida de gran fama y que será puesta en escena por la Compañía del señor Rulloa con gran cuidado y esmero.

«Los zapatos de charol» ha sido un nuevo triunfo para la señora Loza y demás artistas de la compañía.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Agencia de quintas, Agente marítimo, Establecimientos provinciales, «La Buena», A los propietarios y maestros, Hay para alquilar, Almoneda de muebles, Ayuntamiento de Villafranda, Liquidación, Pérdida de caballerías, Extravío de perro.

Correspondencia administrativa Lumbie.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 38 céntimos.

«Per si exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

A la corte con objeto de saludar a su Real familia y conocer a su augusto nuevo sobrino, hijo de la infanta doña María Teresa.

En la estación fué cumplimentada la egresia señora por todas las autoridades.

MUERZA.

Vizcaya

Bilbao 23 (10,10 noche.)

La catástrofe de Zorroza

Hasta la fecha no han sido encontrados los cadáveres de los siete obreros que perecieron ahogados hace dos días, a pesar de los activos trabajos de fondeo, que se están llevando a cabo en los ríos Cadagua y Nervión.

El Ayuntamiento de Baracaldo, en cuya jurisdicción ocurrió la catástrofe marítima, ha encabezado con 1.000 pesetas la suscripción abierta para allegar recursos a las familias de las víctimas.

También los círculos católico y republicano han contribuido con una regular cantidad en la suscripción abierta con dicho carácter.

Por su parte el Orfeón Baracaldés y la banda municipal darán un concierto a beneficio de las familias de los desgraciados naufragos.

El patrón de la barca «San José», que es la de la catástrofe, continúa en gravísimo estado en el hospital, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Contra la ley de Asociaciones

Los católicos de esta villa trabajan sin descanso para recojer firmas con destino al mensaje que han de elevar al Gobierno de S. M. protestando contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Por el contrario, los radicales piensan celebrar el domingo próximo un mitin para adherirse al proyecto de la funesta ley de Asociaciones.

La Sociedad «El Sitio» se ha negado a tomar parte en el mitin anticlerical, lo mismo que la sociedad de obreros, pretextando estos que su reglamento les prohíbe mezclarse en asuntos de esta índole.

Un mitin

En el círculo republicano de Baracaldo se celebrará el domingo un mitin para protestar contra supuestos atropellos y arbitrariedades cometidas por las autoridades de Sestao.

Unión de ferrocarriles

Las compañías de los ferrocarriles de Bilbao a Durango, Durango a Zumárraga y Elgoibar a San Sebastián se han unido en una sola desde esta fecha.

Una causa

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa querrela seguida contra el concejal del Ayuntamiento de la antiglesia de Echevarría don Alejandro Guerebarrena, que injurió a otro compañero de corporación.

Practicada la prueba informaron las respectivas defensas, quedando el juicio concluso para sentencia.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 13 (6 tarde.)

En las Cámaras

Congreso

Comienza la sesión, estando la sala muy desanimada.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés local y escaso.

El señor Lerroux pide a la presidencia que no abra ninguna sesión sin que en el salón haya diputados suficientes y algún ministro.

El señor Canalejas promete no dar comienzo a sesión mientras no estén presentes tantos diputados como el reglamento exige.

Después de breves observaciones sobre otros asuntos se pasa a la orden del día.

El señor Albó combate el proyecto de ley sobre asociaciones, diciendo que es contrario a la libertad de asociación proclamada como un principio de gobierno por los mismos autores y defensores de dicho proyecto.

El orador hace un elogio de las Ordenes religiosas, de las cuales dice que su existencia data desde el siglo tercero de la Iglesia y que a ésta y a la sociedad han prestado servicios que reclaman la gratitud de la humanidad entera.

Después el señor Martínez Asenjo consume el tercer turno contra el mismo proyecto de ley, combatiéndolo con energía.

Contesta a dicho diputado el señor Muñoz Chaves, de la comisión, limitándose a defender el proyecto que dice, está llamado a convencer a todos los interesados que es una obra beneficiosa a los intereses de la patria.

Suspéndese el debate y la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y se reanuda el debate sobre presupuestos, poniéndose a discusión el artículo del de Gobierno.

Se aprueba hasta el capítulo 7.º El señor Lamana apoya una enmienda al artículo 12 pidiendo se extienda a todas las provincias de España el servicio telefónico interurbano.

El marqués de Mocheles muéstrase conforme con la enmienda y puestas a votación queda aprobada por 72 votos contra 39.

Sin discusión quedan aprobados todos los demás capítulos de dicho presupuesto. Discútese de nuevo los capítulos 9 y 10 del presupuesto de Fomento que fueron retirados ayer para introducir en ellos algunas modificaciones.

El señor Beltran y Muntu combate la

distribución que se ha hecho referente a construcción de carreteras y caminos vecinales sosteniendo que existen provincias muy favorecidas en tanto hay otras donde es muy escaso el número de obras que en aquellas ha de realizar el Estado.

El señor Buróll invita al señor Muntu a que puntalice sus quejas para saber cuales sean las provincias beneficiadas y cuales las perjudicadas.

Contesta el señor Beltran y Muntu leyendo una estadística que contiene datos reveladores de la desigualdad y grandes deficiencias que se nota en algunas regiones en lo tocante a obras públicas.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión con algunas preguntas, entre ellas una dirigida al general Weyler, que está ausente, sobre el aumento de los sueldos.

El ministro de Hacienda contestando a una pregunta del señor Sanz Escartín pidiendo aclaraciones a la Real orden del ministerio referido, sobre pago de títulos de la deuda exterior estampillada, manifiesta que dicha Real orden es de carácter puramente interior, que el pago de los cupones no sufrirá demora y que solo tiende a confirmar el derecho del gobierno a asegurarse de la legalidad de los títulos cuyos cupones paga.

Orden del día

Se procede al nombramiento de secretarios segundo, tercero y cuarto, resultando elegidos, respectivamente los señores Ortuño, Ranero y García Mujica.

Apruébanse varios dictámenes sin interés y prosigue la discusión del presupuesto de la Presidencia.

Los señores Luaces y Peña Ramiro combaten la totalidad, contestándole el marqués de Barzanallana y el ministro de Hacienda.

Queda aprobada la totalidad y se pasa a la discusión de los capítulos.

El marqués de Ibarra presenta voto particular al capítulo primero.

Contéstale el de Barzanallana. Rectifican ambos y el señor Ibarra se empeña en que pase a votación su voto particular.

Interviene el señor Pérez Caballero, quien, después de excusar la ausencia del presidente de la Cámara suplica al señor Ibarra retire su voto particular.

Dicho señor insiste en que recaiga votación y no habiendo suficiente número de senadores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas extranjeras

La ley de separación

Paris.—Se ha reunido la Junta Diocesana de la archidiócesis de Paris. Acordando ajustarse en todo a la línea de conducta trazada por el cardenal Richard, con anterioridad a los sucesos actuales.

En su consecuencia se ha acordado no desalojar el local donde reside el arzobispo, prefiriéndose sea este arzobispado «manu militari».

El acuerdo ha sido trasladado a todas las residencias religiosas y seminarios que se encuentran en igual caso y sábese que reina el mejor espíritu para seguir estas instrucciones, es decir, disponerse a ser expulsados de los locales en virtud de la intervención de la fuerza pública, aun cuando sin apelar a recursos violentos, para evacuar los locales, recursos que solo producirían disturbios y víctimas.

La mañana de hoy ha transcurrido en Paris con relativa tranquilidad. No se ha producido ninguna de las violentas escenas que se habían anunciado.

En todas las iglesias se ha celebrado el sacrificio de la Misa a las horas acostumbradas, sin que la intervención de las autoridades diese lugar a escándalos.

El tiempo lluvioso y frío es un obstáculo para la formación de grupos en los alrededores de los templos.

Dichos alrededores véense constantemente vigilados por agentes de seguridad, los más de ellos vestidos de paisano, hay algunos disfrazados.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with columns for 'Día 12' and 'Día 13' showing various financial data like 'Denda perpetua', 'Denda amortizable', etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 81'42 el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 9'30, las libras a 27'66 y el amortizable a 100'00.

MENCHETA

Segunda conferencia

Madrid 13 (11 noche)

De Palacio

La infanta María Teresa y el nuevo infante, su hijo, continúan en estado satisfactorio.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Cádiz, el príncipe Alejandro de Battenberg, el cual se ha hospedado en el Palacio real, habiendo salido a esperarle en la estación el Rey y la Reina.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves, se ha celebra-

do hoy Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El marqués de la Vega de Armijo ha pronunciado un largo discurso de información, exponiendo detalladamente el estado de las tareas parlamentarias y de todos los asuntos de política interior.

También ha hablado el presidente del Consejo de ministros sobre el estado de los asuntos de Marruecos, exponiendo el criterio y los propósitos del Gobierno.

Después ha firmado el Rey los decretos siguientes: De Hacienda.—Aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio de 1905.

Otro que contiene lo convenido entre los comisionados de las Diputaciones vascongadas y el Gobierno para la renovación del concierto económico.

De Marina.—Varios ascensos reglamentarios y nombramientos de comandantes de puertos.

De Gobernación.—Nombramiento de gobernador de Canarias en favor del general Benitez, que es gobernador de Sevilla.

Otro reformando el reglamento de la policía.

Todo va bien

Al salir los ministros del real palacio después del Consejo, los periodistas y corresponsales hemos hablado con varios de ellos, procurando averiguar el fundamento que pudieran tener los rumores de próxima crisis que comenzaron a circular anoche y se han acentuado esta mañana.

Los ministros a quienes hemos interrogado sobre esos rumores, nos han contestado que no tienen fundamento.

El conde de Romanones ampliando esa afirmación rotunda, ha dicho que nunca ha estado la prensa más distante de la realidad que ahora; pues no existe cuestión alguna que pueda ocasionar dificultades al Gobierno.

Está ya convenido (ha añadido el ministro de Gracia y Justicia) que continuará la discusión de los presupuestos y la del proyecto de ley sobre Asociaciones, y que, cuando se presente al Congreso el acta de Algeciras, será discutida también.

Gobernadores

El general Benitez, nombrado hoy gobernador de Canarias, saldrá para trasladarse a su destino el día 15 del corriente.

El cargo de gobernador de Sevilla que queda vacante, será provisto en la próxima combinación de gobernadores.

En honor del Dr. Rubio

En terrenos de la Moncloa se ha procedido hoy al acto de inaugurar el monumento levantado a la memoria del sabio Dr. Rubio.

El hecho ha revestido caracteres de acontecimiento así por la gran concurrencia que ha asistido como por la circunstancia de haber presidido el acto la familia Real.

D. Alfonso vestía uniforme de capitán general.

En representación del Gobierno hallábase presentes el marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Fomento señor de Federico.

El doctor Pulido leyó una bien escrita Memoria y dedicó párrafos elocuentes a ensalzar el recuerdo del ilustre hombre al cual se consagraba el homenaje.

Terminó diciendo que se complacía en hacer entrega del monumento al honrado pueblo de Madrid fiel guardador de las obras de arte que evocan las glorias de sus hijos predilectos.

Contestó al doctor Pulido, el alcalde señor Aguilera en nombre del pueblo madrileño.

Acto seguido D. Alfonso, tiró de la cinta que debía descorrer el lienzo que cubría la estatua y parte del monumento y púsose este de manifiesto en toda su esbeltez y elegancia de líneas.

La multitud aplaudió con entusiasmo y oyéronse buenas impresiones acerca de la obra de artes que realmente es muy bella.

Además de los personajes citados han asistido a la inauguración del monumento, nutridas comisiones del Ayuntamiento la Diputación, del ministerio de Fomento, corporaciones, otras entidades y especialmente muchos médicos.

Nuevas comisiones

En la reunión de secciones que esta tarde se ha verificado en el Congreso se ha llevado a cabo el nombramiento de muchas comisiones parlamentarias.

Entre ellas las encargadas de dictaminar sobre los siguientes proyectos: «Ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras». «Examen del impuesto sobre forrajes y granos para los ganados». «Médicos titulares». «Reforma escolar». «Reforma del Código penal». «Validez de títulos académicos extranjeros», etc., etc.

Anarquista fallecido

Ha fallecido el anarquista Pérez Leira, supuesto cómplice del autor del atentado que en Paris se realizó contra Mr. Loubet y el Rey de España.

Dicho anarquista como dije al proceder a su detención era tuberculoso, y desde su ingreso en la cárcel fué agravándose su estado siendo preciso trasladarse, hace días, al hospital, donde hoy ha fallecido.

De provincias

Huelga.—Manifestación.—Contra una ley

Barcelona.—Se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas de espejos.

En Canet del Mar se ha verificado una manifestación obrera, pidiendo trabajo.

El alcalde ha prometido a los manifestantes interesarse para la realización de sus deseos.

Córdoba.—En el palacio episcopal se

Doña Marcelina Bengoechea y Astiz. FALLECIÓ EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1905. Despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hermanas, sobrinos, primos y los hijos de don Primitivo Escurrea...

LA ACTIVIDAD. SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS. PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes:

¡Dídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones! SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA.

ha realizado una reunión magna para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones. Ha reinado gran entusiasmo en la concurrencia, entre la cual destacábase además del elemento sacerdotal gran número de las personalidades y representaciones más salientes de Córdoba. El docto catedrático de Sevilla señor Sanchez de Castro pronunció un elocuentísimo discurso combatiendo la referida ley. MENCHETA.

De madrugada Protesta del Vaticano Madrid 14 (2º 10 madrugada). Telegrafían de Roma diciendo que el Vaticano prepara una protesta contra el Gobierno francés. En dicha protesta se excita al clero a que se resista pasivamente y a los párrocos a que obedezcan la ley cuando no les quede otro remedio, continuando en las iglesias, saliendo a la primera indicación de la autoridad civil, consignando su protesta. Los seminaristas y los presbíteros acudirán a los cuarteles sin hacer objeciones. MENCHETA.

El Nuncio del Papa Madrid 14 (2º 35 madrugada). También comunican de Roma que llegó Mons. Montagnini de Misabello. En el Vaticano esperábase con impaciencia. Fué recibido por el Cardenal Merry del Val, conferenciando ambos señores larga y reservadamente. Atribuyese a esta conferencia gran importancia. MENCHETA.

Joven de 16 años traduce francés impuestoen cuentas desea colocación. Informarán Mayor, 47, Lotería. 4-1

El Ayuntamiento de Urdax sacará a subasta el día 28 de Diciembre 40 chopos y cinco olmos tados los primeros en 950 pesetas y los segundos en 227 pesetas. 3-1

Vino viejo sin yeso, superior, de cuatro años y gusto excelente, se vende en la Alhóndiga en el puesto de Basilio Fuentes. 15-1 (a)

Nodrizas Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Mercaderes, 13 tienda. 3-1

Sabañones Se curan en tres días y no se ulceran. Bote 0,60 pesetas. Farmacia de J. Martialay, Pamplona. 10-1

Ayuntamiento de Murchante Este Ayuntamiento ha acordado proveer la plaza de secretario, vacante por defunción, con arreglo al Reglamento de Secretarios dictado por la Excm. Diputación de Navarra, con el sueldo de 1250 pesetas anuales, las obligaciones reglamentarias, la de ejercer el cargo de organista de la parroquia y demás condiciones obrantes en esta secretaría. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde hasta el 11 del actual. Murchante (7 de Diciembre de 1906.—El alcalde, Angel Martínez. 5-4

Pérdida Del pueblo de Lazagurria, desapareció el día 2 del actual un caballo de las señas siguientes: Edad de seis a ocho años, pelo negro, estatura pequeña, con un sobrelucero en cada mano. La persona que lo tenga recogido puede entregarlo a su dueño don Pablo Asurmendi, vecino de Lodosa, quien abonará los gastos. 8-4

Yrazu y Compañía BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. Representante en Pamplona don Miguel Jaunsarás, calle Esclava, número 30. 90-65

A los quintos de 1907 «LA POSITIVA» La más antigua de Navarra, Director don Tomás Ibarregui, propietario, rentista y del comercio. Única que ha sido autorizada por la Excm. Diputación para que pusiera los sustitutos a la misma en el reemplazo de 1905 y a la cual le ha cubierto ya más de 70 plazas. Única que tiene depósito en la Diputación de 60.000 pesetas, aparte de sus propiedades en esta ciudad, para responder a todas las contingencias de la quinta. Ofrece contratos antes del sorteo, a precios económicos. Oficinas, Mayor, 2, 3.º 30-5

Mata-Lombrices Eraso REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES Aconsejamos a las madres de familia tengan siempre en sus dormitorios el Mata-lombrices, y en cualquier indisposición del niño, antes de llamar al médico hagan uso de él, en la seguridad que verán reanudar, evitando tal vez con esta precaución una enfermedad grave y difícil de combatir. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Depósito: Droguería y farmacia de don Valentín Marquina, Pamplona. 2 4 9 12 14 16 21 25 26 30

Casa de préstamos de Nicasio Arraiza (antes de Manuela Gomez) Jarauta 65 El día 17 del corriente a las tres de la tarde se sacarán a pública subasta las prendas y alhajas cuyo plazo ha vencido. 3-2 (a) «La Bandera» Centro general de seguros de quintas de España Director: D. Francisco Cernuda y Planas Oficinas: Mayor 55, principal, derecha PAMPLONA CONTRATOS ANTES DEL SORTEO A prima fija 500 pesetas a redimir ó substituir, depositadas en el Crédito Navarro, casas de banca ó comercio de reconocido crédito. A plazos 550 pesetas a redimir ó substituir. Esta empresa lleva 19 años trabajando en quintas en esta provincia, sin que haya faltado al cumplimiento de sus compromisos una sola vez. Pedid prospectos. (a) 20-14

Gran exposición de plantas La ca'a Balme y Compañía de Grenoble (Francia) que tiene establecido un puesto de plantas en la calle San Nicolás, 4, permanecerá solamente durante cinco días en esta capital. 4-2 p

Patatas Se venden muy superiores para cocido y fritas a una peseta y 85 céntimos la arroba. Para pedidos calle de la Merced núm. 8, carbonería. 8-2 (a) Farmacia con su partido en Navarra se traspaasa en buenas condiciones. Dirigirse a don Manuel Negrillos, Pamplona. 8-3

# Anuncios recomendados

## Agencia de quintas

Director don Pedro Echaparé. Tiene la satisfacción de participar a sus numerosos contratados, haber cumplido con todos sus compromisos del reemplazo de 1905, y ofrecer contratos para antes del sorteo de 1907.—Oficinas, Curia, 5, 2.º Pamplona. x 15-12

## Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicándose desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilita pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero a precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa. Diríjase Zapatería 36 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUIA. Encargado en Estella, Adrian Zuza. Casa en Buenos Aires Chacabuco 814. 100-60

## Establecimientos provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA. En la Administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el día 15 del actual, y hora de las once de la mañana, para el suministro de garbanzo y alubia al Hospital é Inelusa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración. Pamplona 5 de Diciembre de 1906.—Por acuerdo de la Comisión directiva el Administrador, Vicente Martón. x 10-9

## "La Buena,"

Plantas de árboles frutales, injertadas de todas las clases de los viveros de don León Val, de la provincia de Zaragoza, partido de Calatayud, Moris. Para informes dirigirse á Demetrio Cebrian, el Bastero, Santo Domingo, número 39 y calle del Carmen, núm. 26, Pamplona. —10

## A los propietarios y maestros

de obras recomiendo el Capelo Ventilador JOHN para chimeneas. Aumenta la corriente y evita el humo en las habitaciones. Único para la venta en Navarra Antonio Irure, Zapatería, 26, ferreteria. LAVADORA MECANICA "JOHN". Pídanse prospectos al único que las vende en Navarra. ANTONIO IRURE, Zapatería, 26, ferreteria. 15-15

## Hay para alquilar

pequeña habitación y bajera de poco precio, junto ó por separado. Informarán Pozoblanco 5, tienda. 3-3 p

## Almoneda de muebles

Se venden varios muebles por ausentarse sus dueños de esta capital. Plaza del Castillo número 8 piso cuarto. 4-2 p

## Ayuntamiento de Villafranca

Autorizado competentemente el mismo por S. E. la Diputación, ha resuelto proceder á la venta en subasta pública con arreglo al pliego de condiciones establecidas para ello, que están de manifiesto en la oficina municipal, del regalaz que hubiere en el soto comunal de la jurisdicción, denominado "Alto de las Cañas." El remate tendrá lugar á las once de la mañana del día 16 del corriente mes, en el salón de la Casa Consistorial. Villafranca 11 de Diciembre de 1906.—El Presidente accidental, Jorge Arana. x 3-2

## Liquidación

Para primeros del próximo Enero se hará con grandes rebajas de todas las existencias del comercio que fué de don Odon Rouzaut, en la calle Chapitelá, número 24. 12 14 16 19 21 23 25 28 8-2

## Pérdida de caballerías

El día 7 del actual, desaparecieron de Carcastillo una yegua de ocho años, pelo negro y de frente; y una mula, cerrada, pelo castaño, el oscurito menos de 7 cuartas alzadas. Se ruega al que las encuentre se sirva avisar á don Victoriano Avendaño, de dicho pueblo, quien gratificará y abonará los gastos. 3-3

## Extravío de perro

El día 9 del corriente mes, por la tarde, desapareció un perdiguero, blanco, rabudo, orejas canelas y con una pinta del mismo color en el cuarto trasero izquierdo. Se ruega á la persona, en cuyo poder se halle, lo entregue en la administración de coches de don Ramón Frauca y se le gratificará. 3-3

# AGUA DE LOECHES

## PURGANTE Y CURATIVA

Antiparasitaria, antihéptica, antiséptica, antiscrofúlosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competiciones con sus similares nacionales y extranjeras; en la

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tilia, manzanilla ó flor de malva

por sus virtudes antihéptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

En ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

# LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija  
40 AÑOS DE EXISTENCIA

—GARANTIAS—  
Capital social: Ptas. 5.000.000 22.654.489  
Reservas y primas 17.654.489

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53 óndes colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
Siniestros satisfechos 6.233 que importan pesetas 10.392.492

**¿Queréis hacer un seguro bien garantido?**

Aseguros de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á primas más económicas que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

# Chocolates y Cafés

## Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THES

38 recompensas industriales  
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

# Enfermedades del estómago

Gran éxito obtenido con los polvos del doctor Soudre como lo atestigua la carta siguiente:

Sr. D. E. Landumiey, farmacéutico.—Bayona.

Los polvos del Dr. Soudre me han curado completamente de una enfermedad del estómago que resistía á todo tratamiento, estoy satisfecho de haberlos recomendado á todos los gastrálgicos que yo conozco, pues todos los que los han ensayado están curados. Usted notará por la propaganda hecha en esta región que hago los mayores esfuerzos para hacer tomar este precioso remedio.

De usted afmo. s. s., S. MASCARDA, propietario de Tonget (Gers). (Firma legalizada). Depósito en Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva 1.

# "La Navarra Agrícola,"

—ESTAFETA, 71, Pamplona—  
Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos.—Sulfato de potasa.—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.  
Semillas de hortaliza, flores y torrajeras de absoluta confianza.  
Arados de varias marcas Pulverizadores, Azufradores.—Máquinas para ingerar.—Espino artificial, etc., etc.  
Diríjirse á M. Erro y Compañía, Estafeta, 71, Pamplona.

# Grandes talleres de construcción

DE MAQUINARIA ELECTRICA  
de Javier Garcia—Zaragoza

En estos talleres y bajo la dirección de ingenieros especialistas, se ha creado una SECCION ESPECIAL dedicada exclusivamente á la más perfecta y rápida reparación de Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores.

# Boletín Religioso

SANTORAL

Día 14 Jueves.—Santos Justo, Teodoro y Arsenio, mártires.—La ciudad de Baeza en Andalucía, fué patria de estos santos y como Justo delatado por cristiano ante el Presidente Olibrio tuviese varias disputas con el sobre puntos de la fé católica mandó atormentarle varias veces. Condenóles Olibrio á ser quemados vivos, y metiéndoles en un horno entregaron sus almas al Criador, cantándole alabanzas, el año 306.

CULTOS

Oficio de San Nicolás con rito doble y color encarnado.  
En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.  
A las tres vísperas, completas, rosario, mártires y laudes.  
En San Saturnino.—A las tres y media Cuarenta Horas. A las cinco y media novena á la Inmaculada.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Campana 14—2.º  
San Lorenzo.—Mayor 71—1.º  
San Nicolás.—San Antón 19—2.º  
San Juan Bautista.—Dormitoria 26—2.º  
San Agustín.—San Agustín 36—1.º

# Estafeta local

VALORES DE NAVARRA	PRECIOS
OOTIZACION DE AYER	Antr. Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	103.50
Deuda municipal al 4 por 100	103
Credito Navarro.	
La Papelera Española	
Fábrica del Bidasoa (Vera)	
Idem id. Obligaciones al 5 por 100.	
La Vinicola (Campanas)	
Tejería Mecánica Pamplonesa.	
Bañerío de Betelu	
Aguas de Arteta.	
Café "Iruta"	172
La Agrícola, 1.ª serie liberadas	190
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado	
Electra Pamplonesa	
La Vasco-Navarra	
Idem completamente liberadas.	
Electra Bidasoa.	
La Actividad, acciones de 100 ptas.	
Id. de 1000 2.ª serie 2 por 100 descom.	106
Electra Irati	
La Vasconia	
Aguas de Burlada y Belascoain	
Azucarera de Marcilla	
Azucarera de Tudela.	
Electra del Koles	
Electricista Tudelana	
Electra Industrial Española	
La Industrial Sangüesa	
Noria-Bombas de Lodosa	
Arguina	
Cementos Portland (Olazagutia)	

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
de 1000 de 300 pag., 300 figuras y mapas en 448 columnas

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
CONVIENE A TODO EL MUNDO

ES AMENO E INSTRUCTIVO  
600 PREMIOS  
PREMIOS EN CADA PAIS  
En cada pais 2 Premios  
En cada pais 2 Premios  
En cada pais 2 Premios

Se vende en todas las librerías y papeterías de España y del extranjero. Precio en España 1.50 pesetas. En el extranjero 2 pesetas. En el extranjero 2 pesetas.

# CALZADO DE GOMA

## DE LA BOSTON RUBBER SHEO CO.

El más elegante y más duradero que se fabrica.

Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

FIJARSE EN LA MARCA QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

# EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por D. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, infatismo, raquitismo, etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

# La Union y el Fenix Español

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

# 42 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Su Director de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Doble decálitro
Reales vellón	Pesetas
Trigo	19.00
Avona	10.00
Obada	11.00
Habas duras	00.00
Idem anchas	00.00
Beza	00.00
Maiz	16.00
Aiscol	15.50
Girón	14.00
Alholva	16.00
Ercandia	00.00
Arbeja	20.00

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del día de ayer:

De causa pendiente	40
Arresto mayor	1
En expectación de marcha	9
<b>Total</b>	<b>50</b>

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaayer	11.0
Idem mínima de ayer	2.4
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros.	729.0
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	100

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hizo con ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 2 hembras, 2

Defunciones.—Pétreo Lopez, de Tejada, de 64 años, de Soto de Cameros. Estafeta 61 1.º; Alberche Sanchez, de 4 años, de Pamplona, Campana 2

# Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por "Romedobal" y dedicada á "Séc-rag"

Ventura Soler Sotcon  
Bandolera

Con las precedentes letras formar el título de un drama y el de una zarzuela de género chico.

Remitida por "Uno de casa" y dedicada á las bellas soluciones.

A. Jacinto Nuñez Odola  
Tramoyista

Con las precedentes letras formar los nombres y apellidos de dos encantadoras y distinguidas señoritas de esta capital.

# El Eco de Navarra

se halla de venta:

En San Sebastian: Librería de Hijas de Aramburu y Biblioteca de la Estación.  
En Vitoria: Kiosko del señor Alonso, Plaza de Bilbao.  
En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.  
En Madrid: Kiosko de don Patricio Lujan, frente al café de Fornos.  
En Zaragoza: Kiosko de don Antonino Garcia, Plaza de la Constitución.

# 6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada pais personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíanse franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA. p 7-7

# UNA SENORA

ofreceindicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto Escríbir á Carmen G. P. Garcia, Aribau, 24, primero, Barcelona.

TINTURA MARAVILLOSA para el cabello

# Preparada por Eraso

FARMACEUTICO

Esta tintura tan admirable sin rival por sus condiciones, es infensiva ó infalible para restablecer progresivamente el primitivo color á los cabellos blancos, ya sea castaño claro, obscuro ó negro; es tónico y refrescante en sumo grado, corrige la caspa, así como muchas de las enfermedades, que afectan al cuero cabelludo, la alopecia, humor herpético, etc., dándole á la vez su primitiva brillantez y vitalidad. Tiene además la ventaja de no manchar nada la piel ni la ropa, y hace desaparecer los dolores de cabeza, siendo por su composición, la más recomendable.

Pídanse en farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías de España. Depósito, droguería y farmacia de don Valentín Marquina, Pamplona.  
1, 5, 6, 8, 9, 13, 15, 18, 22, 25, 28, y 30

# Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto, F. Rodríguez. Lope de Vega 2, 2.º Madrid. Faltan correspondientes en capitales y pueblos.  
10, 11, 13, 15, 17, 18, 22, 23, 25, 28 y 29

BUZÓN.

"Omlesna."—Como aceptable si que la es, pero... ¿será de su cosecha?

Ya le habrán dicho que me coló una charada de calendario; y como yo notengo obligación de saber cuáles son copiadas, de ahí que dude de su originalidad.

¡Vaya, al turno.

"Berebere."—Déjese de fugas, que no son nada de recomendables en ninguno de los muchos casos de idem que conocemos.

"Un curda."—A juzgar por la lamentabilísima epístola con que me ha amargado un cuarto de hora de mi importante existencia, presumo sin género de duda que es usted un émulo de Pitágoras, pero con la diferencia de que usted debe ser de esos que hacen copias con g latina.

Le advierto que no me molesto lo que me dice, sino que, créame usted, en un anagrama no está admitido el encajar letras sin orden alguno. Conste que me refiero á una Y y á una O.

"Romedobal."—Las charadas son admisibles (por que sí) De las tarjetas solo una es regular; las otras dos son bastante mediantes, también (por que sí)

Solución á los pasatiempos del día 12.

Charadas.—Calasparro, Carabina.  
Tarjetas.—Teresa Carceller y Priscilla Valdés. El manco de Lepanto.  
Han remitido soluciones exactas:  
A la segunda charada.—Un Juan Lanas  
A las dos tarjetas.—Un estudiante y Un cualquiera.

PRIMO DEL TODO.